



# UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario  
N° 094-2018-CU-UNAP  
Iquitos, 29 de agosto de 2018

**VISTO:**

El acta de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, realizada el 28 de agosto de 2018, sobre informe situacional del proceso de licenciamiento institucional;

**CONSIDERANDO:**

Que, en la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, realizada el 28 de agosto de 2018, el pleno del Consejo Universitario acordó, aprobar el informe situacional del proceso de licenciamiento, excluyendo la parte presupuestal; así como encargar a las subcomisiones, realizar el seguimiento de implementación de los medios de verificación de los indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad que exige la Sunedu, para obtener la licencia de funcionamiento institucional;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar el acuerdo N° 01** de la sesión extraordinaria, realizada el 28 de agosto de 2018, del **Consejo Universitario**, de acuerdo al siguiente detalle:

1. **Aprobar** el informe situacional del proceso de licenciamiento, excluyendo la parte presupuestal.
2. **Encargar** a las **subcomisiones**, realizar el seguimiento de implementación de los medios de verificación de los indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad que exige la Sunedu, para obtener la licencia de funcionamiento institucional.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kádir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL